**AÑO ESCOLAR 2021-2022**

**PLAN DE RESPUESTA**

**CIUDAD ESCOLAR DE EAST CHICAGO**

**TABLA DE CONTENIDOS**

VISIÓN GENERAL

GENERAL…………………………………………………………………………3

MODELO DE RESPUESTA………………………………………………….4

INSTRUCCIÓN………………………………………………………………….4

SALUD Y SEGURIDAD……………………………………………………….4

Protocolos Generales de Salud………………………………………..4

Consideraciones para la Exclusión……………………………5

Regreso Después de la Exclusión……………………………..6

EL ENTORNO ESCOLAR…………………………………………………….6

Limpieza y Saneamiento………………………………………….7

Cafeterías………………………………………………………………..7

Salones de clase………………………………………………………7

Oficinas de la Enfermería……………………………………..…7

Baños………………………………………………………………………8

Autobuses Escolares……………………………………………….8

Oficinas Escolares y Visitantes…………………………………8

Otros……………………………………………………………………….8

DESARROLLO PROFESIONAL…………………………………………….8

PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19

SALUD MENTAL……………………………………………………………….9

ASISTENCIA……………………………………………………………………..9

COMUNICACIONES………………………………………………………….10

RECURSOS……………………………………………………………………….10

**VISIÓN GENERAL**

La Ciudad Escolar de East Chicago completó con éxito el Año Escolar 2020-2021 durante la pandemia de COVID-19, siguiendo un Plan de Reapertura que fue desarrollado de acuerdo con las directrices de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), el Estado de Indiana, el Departamento de Educación de Indiana y el Departamento de Salud de East Chicago. El equipo de líderes del distrito de la Ciudad de East Chicago (SCEC) consultó con grupos de empleados, padres, miembros de la comunidad y superintendentes escolares a nivel local y nacional para desarrollar este plan. A lo largo del año escolar, el plan se ajustó para cumplir con las recomendaciones y requisitos establecidos por los funcionarios de salud.

Mientras el SCEC se prepara para el año escolar 2021-2022, el plan ha sido modificado para reflejar el estado actual de la pandemia COVID-19. Esto servirá como documento guía para las operaciones escolares.

**PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19**

Debido a la naturaleza cambiante de la pandemia de COVID-19, el equipo de liderazgo del distrito de SCEC se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el plan. SCEC continuará actualizando al personal, las familias y la comunidad a medida que se realicen los cambios.

**A.** **MODELO DE RESPUESTA**

La Ciudad Escolar de East Chicago basará sus decisiones sobre las operaciones y estrategias de mitigación en el nivel de propagación del COVID en East Chicago, según lo anunciado por el Departamento de Salud de Indiana y el Departamento de Salud de East Chicago. Cuando se produzca un cambio de nivel, SCEC proporcionará información oportuna a todas las familias y al personal. El nivel actual se publicará en el sitio web de SCEC.

**B. INSTRUCCIÓN**

La Ciudad Escolar de East Chicago volverá a la instrucción presencial de tiempo completo cinco días a la semana para todos los estudiantes. Todas las escuelas de SCEC reabrirán y recibirán a los estudiantes en los edificios el primer día de clases (16 de Agosto). SCEC seguirá el calendario escolar aprobado, que está disponible en el sitio web del distrito.

Debido a razones médicas, SCEC reconoce que algunas familias pueden sentir que una opción de aprendizaje a distancia es una mejor opción para sus hijos. Trataremos esto según sea necesario. Todos los estudiantes serán ofrecidos con oportunidades para recibir instrucción y completar las tareas perdidas debido a la enfermedad o la cuarentena. Los materiales para llevar a casa y/o el aprendizaje sincrónico en línea se proporcionarán a discreción del profesor del aula.

PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19

Para obtener información sobre la ausencia de la escuela debido a la enfermedad, por favor consulte el manual de la escuela SCEC para el nivel de grado de su hijo.

**C. SALUD Y SEGURIDAD**

**Protocolos Generales de Salud**

* SCEC seguirá las directrices del Departamento de Salud del Estado de Indiana para la apertura de edificios escolares.
* SCEC practicará el distanciamiento físico. Esto significa un espacio de 3 pies o más entre los individuos, siempre que sea posible.
* **Máscaras/Cubiertas de la cara**
  + SCEC seguirá las recomendaciones/requisitos de los departamentos de salud locales, estatales y federales con respecto a las mascarillas. (Actualmente, según las directrices de los CDC para las escuelas, se recomiendan las mascarillas para todas las personas. Para las personas vacunadas, las mascarillas son opcionales).
  + Las máscaras no son obligatorias para el recreo y otras actividades al aire libre, si se distancia físicamente.
  + SCEC seguirá las directrices federales y estatales sobre el uso de máscaras en los **autobuses escolares**. (Actualmente, las máscaras son obligatorias para todos los individuos en los autobuses escolares, independientemente del estado de vacunación).
  + Máscaras/Cubiertas faciales (Continuación)
    - El SCEC proporcionará un cubrecara a cualquier persona que lo solicite.

Las mascarillas deben lavarse cada día que se pongan.

* Algunos estudiantes y el personal pueden tener condiciones médicas que limitan su capacidad de ponerse una cubierta de la cara. SCEC trabajará con estos individuos para crear una acomodación o modificación que satisfaga las necesidades de su discapacidad y la seguridad del ambiente escolar. Se requerirá la documentación médica de tales condiciones.
* Se hará énfasis en el **lavado de manos** varias veces al día para todo el personal y todos los estudiantes, de PreK a 12.
* Habrá **puestos de desinfección de manos** en la entrada del edificio y en las zonas comunes, como las cafeterías. Los desinfectantes de manos estarán disponibles en cada salón de clases.
* Se colocarán **letreros y carteles** en todos los edificios escolares para recordar a los alumnos y al personal los buenos hábitos de higiene y otras precauciones para prevenir la propagación del COVID-19.
* SCEC anima a todos los estudiantes/padres, personal y visitantes a **evaluar su salud** antes de salir de casa cada mañana.
* **Si es necesario, los controles de temperatura** pueden convertirse en un componente del proceso de detección COVID-19 tanto para los estudiantes como para el personal.

**PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19**

***Consideraciones para la Exclusión***

* Los estudiantes/personal serán excluidos de la escuela si dan positivo en la prueba de COVID-19 o muestran uno o más de los síntomas de COVID-19, basados en la orientación del Departamento de Salud del Estado de Indiana, que no se explica de otra manera. A partir del 9/2/20 esta orientación incluye los siguientes síntomas:
  + Temperatura de 100,4 grados Fahrenheit o superior, o escalofríos
  + Dolor de garganta
  + Tos nueva e incontrolada o falta de aliento que cause dificultad para respirar (en el caso de las personas con tos crónica alérgica/asmática, un cambio en la tos con respecto al nivel inicial)
  + Diarrea, náuseas o vómitos, o dolor abdominal
  + Nueva aparición de dolor de cabeza intenso, especialmente con fiebre
  + Nueva pérdida del sabor o del olor
* El personal y los estudiantes que estén enfermos con síntomas de COVID-19 deben buscar atención médica para recibir más evaluaciones e instrucciones. Esto incluye a las personas que están totalmente vacunadas. El sitio web del Departamento de Salud del Estado de Indiana tiene una lista de centros de pruebas, su ubicación y horario de funcionamiento. Esta lista se actualiza con frecuencia. SCEC no administrará las pruebas de COVID-19 en la escuela.
* Los estudiantes y empleados que no estén vacunados deben permanecer en casa si alguien en el hogar tiene un caso confirmado de COVID-19.
* Cuando el SCEC tenga conocimiento de un caso positivo confirmado que afecte a un estudiante o a un miembro del personal, aquellos que hayan experimentado síntomas deberán hacerse la prueba y podrán volver después del día 14 de cuarentena y no presenten síntomas sin medicamentos.

***Regreso después de la exclusión***

* Una vez que un alumno o empleado sea excluido del entorno escolar, podrá regresar si cumple con las recomendaciones de la ISDH o es dado de alta por el proveedor de atención médica.
* Los individuos que son un contacto cercano de un individuo COVID-positivo no necesitarán estar en cuarentena si están vacunados o si han tenido OVI en los últimos 90 días.

PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19

* El SCEC seguirá las directrices actuales de la ISDH para el regreso a la escuela

**D. EL ENTORNO ESCOLAR**

***Limpieza y saneamiento***

La limpieza, la desinfección y el saneamiento se llevarán a cabo en colaboración con el departamento de custodia de SCEC.

* Todo el edificio se limpiará a fondo antes del comienzo del año escolar 2021-2022 y del regreso a la enseñanza presencial. Todos los artículos no esenciales deben ser retirados de las clases y otras áreas ocupadas por los estudiantes para ayudar en los esfuerzos de limpieza y desinfección.
* Se realizará una desinfección nocturna de todas las áreas de alto contacto en las clases que se utilizaron durante el día. Las áreas de alto contacto incluyen.
  + Pomos de las puertas
  + Controles de la luz
  + Teléfonos
  + Escritorios
  + Lavabos e instalaciones sanitarias
  + Centros multimedia
  + Salas de pesas
  + Vestuarios
  + etc.
* Además de la limpieza de la noche, el COVID-19 requerirá que el personal del SCEC realice una *limpieza frecuente* a lo largo del día escolar.
* La **limpieza de emergencia** ocurrirá en situaciones en las que una infección conocida está conectada a una instalación del SCEC. Dependiendo del tamaño o la complejidad del área que requiera una limpieza de emergencia, puede ser necesario cerrar una sala o instalación. Los detalles del cierre se comunicarán a todas las partes interesadas.

**Cafeterías**

* Los **desayunos y las comidas** serán "para llevar" para su consumo en las salas de las escuelas primarias, intermedias y secundarias. En los niveles de intermedia y secundaria, el almuerzo se consumirá en las cafeterías u otros espacios amplios identificados por la administración escolar.
* Se **prohibirá a los alumnos compartir** la comida.
* Las cafeterías se l**impiarán** después del uso por parte de los estudiantes.
* No se podrá traer comida para fiestas de estudiantes, etc. y no se podrá entregar **comida de afuera** para los estudiantes.

**Salones de Clase**

* Los **escritorios y asientos** de los alumnos estarán orientados en la misma dirección en el salón de clases, siempre que sea posible.
* Todas las clases tendrán **asientos asignados**. Esto ayudará a rastrear los contactos en caso de que haya un caso de COVID-19.
* Se dispondrá de separadores para crear **barreras físicas** en todas las clases.

**Oficinas de las Enfermeras**

**PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19**

* Las **oficinas de las enfermeras** se reubicarán desde las áreas de las oficinas principales en la medida de lo posible, y/o se establecerán espacios de aislamiento para los estudiantes y el personal que estén enfermos con síntomas de COVID-19.
* Las enfermeras y el resto del personal que atienda a los alumnos enfermos deberán ponerse el **equipo de protección personal** (EPP), que incluye guantes y protectores faciales.

**Baños**

* Los baños se **limpiarán con frecuencia** y se reabastecerán a lo largo del día.
* El **número de estudiantes** en el baño en un momento dado será limitado.
* Los estudiantes serán educados en los **procedimientos** para las áreas de los baños, incluyendo el distanciamiento físico y el lavado de manos.
* Lista de control de los baños

**Autobuses Escolares**

* El SCEC seguirá las directrices federales y estatales relativas a la máscara para cubrirse la cara en los autobuses escolares. (Actualmente, las máscaras son obligatorias para todos los individuos en los autobuses escolares, independientemente del estado de vacunación). Esto incluye las actividades extraescolares. A los estudiantes que no tengan máscaras se les proveerá de una antes de subir al autobús escolar.
* A todos los alumnos se les asignarán asientos en el autobús.
* Los autobuses se limpiarán y desinfectarán antes y después del uso por parte de los alumnos.

**Oficinas Escolares y Visitantes**

* Se colocarán barreras de plexiglás en las zonas de recepción de todos los edificios.
* Los visitantes que deban entrar en la escuela (por ejemplo, para recoger a un alumno) deberán presentarse en la oficina principal. Se requiere una máscara para todos los visitantes.
* Los voluntarios de las clases, las actividades y extraescolares deben ponerse una mascarilla en todo momento y practicar el distanciamiento físico.

**Otros**

PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19

* Cada edificio designará **puntos de entrada** para los alumnos.
* Las **fuentes de agua permanecerán fuera de servicio***.* Se anima a los alumnos de primaria a traer su propia agua (las botellas de agua deben estar claramente etiquetadas con el nombre del estudiante). Los alumnos de secundaria recibirán diariamente una botella de agua por la mañana y por la tarde.
* Las **salidas al campo** pueden ser limitadas, en función del nivel de difusión de COVID en la comunidad.
* Las **actividades extracurriculares** pueden tener lugar en las escuelas, siempre que se respeten las directrices de distanciamiento físico. Por favor, visite el sitio web de SCEC Atletismo para obtener orientación e información sobre los deportes de la escuela secundaria.
* Cualquier grupo externo que utilice las **instalaciones del SCEC** deberá cubrir el coste de la desinfección. Los grupos externos tendrán que seguir las políticas y protocolos del SCEC en relación con COVID-19
* La **Política de Uniformes** de SCEC estará en vigor para el año escolar 2021-2022.

**E. DESARROLLO PROFESIONAL**

* El personal recibirá **actualizaciones y entrenamiento** con respecto a COVID-19.
* Los videos de **entrenamiento** de SafeSchools sobre los protocolos y precauciones de COVID-19 serán obligatorios para todo el personal nuevo.

**F. SALUD MENTAL**

SCEC entiende la importancia de la salud mental y el papel que desempeña en la vida de nuestros estudiantes, personal y familias. Apoyamos la salud mental de los interesados proporcionando recursos, servicios y oportunidades de desarrollo profesional.

Todas las escuelas cuentan con un consejero escolar y/o un trabajador social escolar. Si un estudiante o el personal necesitan ayuda, pueden dirigirse al trabajador social de la escuela para solicitarla.

**G. ASISTENCIA**

* Los datos de asistencia de todo el personal y de los estudiantes serán **monitoreados** diariamente. La ley de Indiana requiere que los distritos escolares informen al departamento de salud local y al Departamento de Educación de Indiana cuando el porcentaje de ausencias de los estudiantes es superior al 20% de los estudiantes matriculados en una escuela. Además, todos los ases positivos de COVID-19 serán reportados al Departamento de Salud del Estado de Indiana y al Departamento de Salud del Este de Chicago para la orientación del cierre de la escuela y el rastreo de contactos potenciales.
* El personal de asistencia de SCEC solicitará información específica sobre síntomas cuando se **reporten ausencias** junto con diagnósticos de COVID-19 y / o exposición potencial a COVID-19. La información obtenida se compartirá con el personal de enfermería.

**PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19**

* Un estudiante del SCEC que se ausente de la escuela debido a síntomas relacionados con el COVID-19 será registrado como una ausencia por **"enfermedad/cuarentena médica".** Si un estudiante no está enfermo pero las circunstancias requieren que el estudiante esté en cuarentena, la asistencia del estudiante se registrará como una ausencia de **"cuarentena".** Una ausencia debida a la cuarentena se considerará una ausencia "justificada" de la escuela.
* Si un estudiante o miembro del personal tiene COVID-19 o está en cuarentena debido a los síntomas relacionados con COVID-19 o el rastreo de contactos y está siendo analizado, cualquier otro estudiante o miembro del personal de SCEC dentro de la **casa** también debe permanecer en casa durante el período de cuarentena.
* Cualquier estudiante que esté en casa debido a COVID-19 debe permanecer al día con su trabajo escolar.
* Los empleados que experimenten síntomas de COVID-19 en el trabajo serán mandados a casa inmediatamente. Los empleados no vacunados que hayan tenido una exposición conocida a alguien que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 debe consultar con el médico y solicitar la documentación de autorización para trabajar.
* Dado que las vacunas son fáciles de conseguir, el personal deberá utilizar los días de beneficio acumulados para cualquier ausencia relacionada con la COVID-19.

**H. COMUNICACIONES**

* El SCEC proporcionará información precisa y oportuna a todas las partes interesadas sobre las medidas que se están tomando para ayudar a mantener la seguridad de los estudiantes y del personal.
* SCEC mantendrá un tablero en su sitio web para informar sobre el número de casos de COVID-19 en el distrito.
* SCEC enfatizará con todos los estudiantes y el personal la importancia de permanecer en casa cuando estén enfermos.
* Debido a las medidas federales de privacidad, es importante tener en cuenta que el nombre (s) de cualquier estudiante o el personal que la prueba de COVID-19 positivo no será identificado en las comunicaciones.
* SCEC enfatizará la importancia de la vacunación para todos los grupos de edad tan pronto como sean elegibles.
* El SCEC dará a conocer las directrices y adaptará un mensaje específico para el personal y los estudiantes en relación con la disminución del riesgo de exposición, incluyendo el uso de cubiertas para la cara, el lavado de manos frecuente, el uso de desinfectante de manos y el distanciamiento psíquico.
* El SCEC educará a las familias sobre su importante papel y responsabilidades, incluyendo:

PLAN DE RESPUESTA SCEC COVID-19

* + Los estudiantes deben quedarse en casa cuando estén enfermos;
  + La información de contacto de emergencia debe estar actualizada;

Las familias deben planificar la posible necesidad de recoger a los estudiantes de la escuela;

* + Las mejores prácticas para la cuarentena / aislamiento y la atención domiciliaria

**RECURSOS**

* Departamento de Salud del Estado de Indiana: <https://www.coronavirus.in.gov>
* Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov>
* Árbol de Decisiones del Departamento de Salud del Estado de Indiana: Guía de Vacunación/No Vacunación:

<https://www.coronavirus.in.gov/files21> Decision%20Trees Vac 7.14.pdf